UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº132-2026-FCE-D

Ayacucho, 15 de julio de 2026

Visto la documentación de aprobación de borrador de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, la comisión dictaminadora del borrador de tesis titulado: Autoeficacia motriz y disfrute de la actividad física en estudiantes de secundaria de la I.E. "Corazón de Jesús", Ayacucho - 2026, asesorado por el Mg. Yuri GUTIÉRREZ JERÍ, presentado por los bachilleres Jhader SANCHEZ SANTAFE y Rosmel Stalin AYALA GONZALES, egresados de la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, constituida en virtud de lo previsto en el inciso b) del artículo 15° del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, adecuado a la Ley Universitaria N°30220 y Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº281-2019-UNSCH-CU, conformada por los profesores Dr. Óscar GUTIÉRREZ HUAMANÍ (presidente) y Mtro. Carlos Alberto AUCCAPUCLLA PAZ (miembro), con dictamen de fecha 30 de junio de 2026, dictaminan en forma colegiada que los bachilleres han cumplido con subsanar las últimas observaciones y como consecuencia declara expedito y autoriza la sustentación;

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - DECANATO - UNSCH

Que, tomado conocimiento del dictamen de la comisión dictaminadora, citado en el párrafo precedente, los interesados mediante solicitud de registro de trámite N°1338 de fecha 10 de julio de 2026, solicitan la programación de la fecha de sustentación;

De conformidad con lo previsto en el inciso g) del artículo 15° del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, adecuado a la Ley Universitaria N°30220 y Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº281-2019-UNSCH-CU, procede atender la petición de los recurrentes;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º APROBAR el dictamen de fecha 30 de junio de 2026, emitido por la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: Autoeficacia motriz y disfrute de la actividad física en estudiantes de secundaria de la I.E. "Corazón de Jesús", Ayacucho - 2026, presentado por los bachilleres Jhader SANCHEZ SANTAFE y Rosmel Stalin AYALA GONZALES, egresados de la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, que declara expedito y autoriza la sustentación en acto público.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº132-2026-FCE-D

Artículo 2º DESIGNAR jurado evaluador de la sustentación de tesis del trabajo de investigación titulado: Autoeficacia motriz y disfrute de la actividad física en estudiantes de secundaria de la I.E. "Corazón de Jesús", Ayacucho - 2026, presentado los bachilleres Jhader SANCHEZ SANTAFE y Rosmel Stalin AYALA GONZALES, egresados de la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la forma siguiente:

Dr. Víctor Raúl TUMBALOBOS HUAMANÍ, decano y presidente del jurado
Dr. Juan PARIONA CAHUANA, director de escuela y jurado
Dr. Óscar GUTIÉRREZ HUAMANÍ, jurado
Mtro. Carlos Alberto AUCCAPUCLLA PAZ, jurado

Mg. Yury Bladimir GUILLÉN CASTRO, secretario docente

Invitado: Mg. Yuri GUTIÉRREZ JERÍ, asesor

Artículo 3º PROGRAMAR la fecha, hora y lugar de sustentación del trabajo de investigación indicado en el artículo precedente:

DIA : lunes 20 de julio 2026
HORA : 16:00 horas
LUGAR: sala de reunión de la FCE

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
VICTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Física
Jurado (4)
Tesistas
Archivo
VRTH/mqa